



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Montevideo, 29 de febrero 2024

En el marco del próximo inicio de los cursos 2024 y en diálogo con los abordajes realizados en las múltiples Salas de Inicio que, *a partir de lo dispuesto por las autoridades*, tuvieron lugar entre el 20 y el 23 de febrero, la Inspección Nacional de Historia, socializa con el colectivo docente, una síntesis de los recorridos realizados.

A) En relación a la propuesta programática oficial.

Se partió de la base de la relevancia que ha tenido, y tiene, el curso Historia en los estudiantes a quienes recibirán en sus aulas, y que comienzan una nueva etapa de su formación.

Algunas de las puntualizaciones fueron:

- Un porcentaje de los mismos están iniciando el último curso de Historia en su educación formal. Muchos de ellos, por decisiones vocacionales y de proyectos de vida, a partir del próximo año decidirán realizar recorridos de formación que no incluyan a la Historia en su currícula.
- Han recorrido procesos desde lo disciplinar, en diversidad de tiempos y de espacios, del devenir histórico en los tres años de formación básica. El concentrarse en el análisis del tiempo próximo a la realidad en la que viven y crecen, puede viabilizar una conexión comprensiva de aquellos rasgos de la contemporaneidad que habitan.
- A lo largo de las trayectorias previas, se han aproximado a habilidades inherentes al saber disciplinar, lo que oficia de sustento a profundizaciones en la alfabetización histórica, que el docente de 1º de EMS opte por realizar, en diálogo con los procesos de aprendizaje estudiantiles.

Como los profesores ya han advertido, al tomar contacto con el Programa¹, la temporalidad de la propuesta abarca desde el año 1945 (una vez finalizada la 2º Guerra Mundial) hasta la primera década del siglo XXI (2010).

¹ <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/programas-ems/finales/tab-1/Historia%20-%20DGES.pdf>

En lo que refiere los abordajes espaciales los mismos son desde lo global y desde América Latina. Tales enfoques proponen, en ciertos segmentos, énfasis particulares para luego generar una mirada dialógica de ambos espacios.

Tal como se establece en el documento oficial: "...La unidad curricular Historia de la DGES en 1° de EMS se plantea como propósitos abarcativos:

- *Proporcionar a los estudiantes elementos para comprender las múltiples interacciones de bloques, países, naciones y colectivos diversos en la 2ª mitad del siglo XX y en la primera década del siglo XXI, con proyección a los desafíos actuales.*
- *Generar, en el espacio del curso, la oportunidad para que los estudiantes construyan, andamiados por el docente, una interpretación sobre procesos y eventos históricos que arrojan luz sobre preguntas reflexivas de su contexto, en un marco historiográfico.*
- *Avanzar en el proceso de reconocer a la Historia como una disciplina integral que se compone de interpretaciones interconectadas por redes complejas, invitando a los estudiantes a reflexionar sobre cómo se construye conocimiento histórico y la relevancia de tal construcción, colaborando con el perfil propedéutico de la EMS..."*

(ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1° EMS - pág. 3)

Contemplando al proceso de aprendizaje, los propósitos propenden a acompañar a los estudiantes en su consolidación como protagonistas activos en la construcción de sus aprendizajes. A su vez, promueven el comenzar a trascender este estadio de su desarrollo como aprendices de Historia, a fin de promover que se afiancen como estudiantes activos.

En lo que respecta al proceso de enseñanza, la fundamentación de inicio, contiene alternativas posibles en relación a los propósitos del curso.

Cada docente, en ejercicio de su formación profesional, y en diálogo con el contexto en el que trabaja, habrá de diseñar una propuesta de curso situada que de cuenta de:

- a) sus propósitos de enseñar en general y de enseñar Historia en particular.
- b) una selección estratégica profesional que responda a los rasgos de los grupos, en sintonía con el tiempo cronológico y el tiempo pedagógico real disponibles, en pos del aprendizaje significativo.
- c) la salvaguarda del derecho de los estudiantes a recorrer el período del marco temporal programático que *"disciplinariamente, se centra de forma puntual en la Guerra Fría como conflicto sociohistórico más que significativo del siglo XX, el cual plantea claves fundamentales para entender una amplia gama de cuestiones y fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales, tanto en el pasado cercano como en la actualidad"*. (ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1° EMS - pág. 3)

Otros aspectos presentes en la fundamentación son:

- *“...A lo largo de los tres segmentos mencionados, se ha incluido expresamente lo cultural como espacio de análisis vasto y fermental de los procesos transitados...”*
- *“las especificidades del saber histórico (a modo de ejemplo, multicausalidad; espacialidad/temporalidad, alteridad/identidad) como rasgos inherentes al ejercicio profesional, han de ser incluidas en el abordaje de los contenidos seleccionados en la planificación docente. La misma concepción aplica al trabajo con derechos humanos, subalternidades, memoria/olvido, entre otras.”*

(ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1º EMS - pág. 4)

Finalizamos esta mirada global del programa, recordando lo establecido también en la pág. 4: *“el curso de Historia de 1º de EMS propone generar diálogos fluidos entre pasado y presente desde lo global, pero también con detenimiento en la identidad y diversidad de América Latina en el marco temporal propuesto. De esta forma se propende a una visión más cercana aspirando a una aproximación comprensiva a los problemas y desafíos contemporáneos en la región en la que los estudiantes están inmersos”.* (ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1º EMS - pág. 4)

La propuesta programática consigna claramente tres segmentos, los que fueron presentados y abordados en las Salas.

I) El primero, cuya frase de inicio, puede mediar de título, se focaliza en **Marcas y huellas entre 1945 y la década de 1990**. En éste se recorre la Guerra Fría *“a escala mundial, en el reconocimiento de la importancia innegable que los individuos de diferentes puntos del globo poseen como protagonistas principales de la Historia durante la Guerra Fría...”* (ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1º EMS - pág. 3)

En este segmento discurren nodos, procesos y rasgos diversos. Las/los docentes han de seleccionar aquellos que consideren relevantes de la Guerra Fría, como alternativa al abordaje lineal del período.

II) El segundo momento incluye también una primera frase que podría officiar de denominación del mismo: **América Latina entre la Guerra Fría y la crisis del modelo industrializador**. Este *“...segundo momento se centra exclusivamente en América Latina, dado que las perspectivas historiográficas actuales, sin dejar de reconocer el impacto del accionar de los centros tradicionales, enfatizan cómo el espacio latinoamericano discurrió la etapa. En América Latina se dieron procesos regionales internos, en diálogo con sus rasgos estructurales, dando lugar a un devenir y a fenómenos particulares de esta zona del planeta que habitan nuestros estudiantes.*

Entonces, este segundo segmento, al decir de Armony (2004, p. 348), promueve la

perspectiva transnacional jerarquizando lo latinoamericano, sobre la perspectiva centrípeta por la que los países de la región solo reciben el impacto de las dos superpotencias, buscando trascender un enfoque centrado únicamente en el análisis bipolar.

El objetivo de estimular el análisis de recorridos de la historia de América Latina, fomentando una aproximación analítica y actualizada, es que los estudiantes profundicen en temas específicos trascendiendo el proceso uruguayo al cual se le dedicó el curso de 9° de EBI.

La propuesta para 1° de EMS plantea la selección de casos a estudiar, teniendo en cuenta las diferencias regionales, culturales y sociales, integrando la diversidad y heterogeneidad inherente a la realidad latinoamericana, planteando a los estudiantes otras realidades a menudo poco abordadas..." (ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1° EMS - pág. 3).

Es potestad de cada docente diseñar una propuesta para abordar el devenir histórico latinoamericano, en el mismo marco temporal que el segmento anterior, con las especificidades y rasgos propios de este espacio puntual.

III) El tercer y último segmento plantea el trabajo con **desafíos y oportunidades de las últimas décadas (1990 - 2010)**. Este "...se centra en procesos y eventos clave de fines del siglo XX y comienzos del XXI desde lo global y lo continental, aún vigentes. Lo anterior es importante, dado el papel significativo que tiene su abordaje desde el aula de Historia como espacio analítico, científico-académico y plural, promotor de ciudadanía..." (ANEP/CODICEN - Programa Historia DGES 1° EMS - pág. 4).

De este modo se plantea el trabajo sincrónico de rasgos y procesos posteriores a la Guerra Fría, desde los ámbitos de abordaje propuestos. Los elementos incluidos dialogan con otros posibles, a seleccionar por la/el profesor/a, que perfilan el período a trabajar.

Los docentes considerarán también, a la hora de diseñar su curso, si ordenan los segmentos en la secuencia presentada o en aquella que mejor dialogue con el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, así como con sus propósitos de enseñanza.

B) En relación al marco normativo y teórico de referencia

—
El recorrido por el marco normativo que acompaña a la propuesta de implementación de 1° de EMS, realizado en oportunidad de las Salas de febrero tuvo por objetivos:

1. Destacar la importancia de que cada docente se apropie gradualmente de la normativa, iniciando por el MCN, que trasciende lo meramente administrativo. A manera de ejemplo, se citan las posibilidades que brinda la fundamentación de inicio del programa, con el propósito de aportar a las decisiones que al momento de diseñar la planificación anual (única de

carácter preceptivo de acuerdo a la normativa), cada docente habrá de tomar.

2. Generar un espacio de reflexión en torno a lo que implica un aprendizaje competencial, que no descarta los contenidos específicos. El MCN explicita, al respecto, que “por el contrario, son ellos los que permiten el desarrollo de competencias”.² Desde esta perspectiva, la propuesta implica trabajar *a partir de* los contenidos, con el propósito de trascenderlos, en la promoción de aprendizajes significativos.
3. Abordar la planificación competencial como aquella construcción flexible, situada, que incorpora efectivamente las características de los estudiantes, no sólo a partir de su descripción, sino de la explicitación de los abordajes metodológicos que se considera pertinente implementar para dar respuesta y acompañar sus trayectorias. Entendida la planificación como un ejercicio pedagógico didáctico, la importancia de la misma radica, no solo en los aspectos mencionados con anterioridad, sino también en que brinda la mirada panorámica del profesor acerca del curso, sus propósitos, incorpora los acuerdos institucionales y de sala, las expectativas de logro, considera el perfil de egreso, y el tiempo pedagógico que los estudiantes efectivamente necesitan para el logro de aprendizajes significativos
4. Recordar que siendo la planificación anual la única de carácter preceptivo (REMS - Capítulo V, Artículos 37, 47, y 51), es potestad del docente decidir, de manera pedagógicamente fundamentada, si suma a esta otras propuestas de planificación (por secuencias temáticas, nodos, etc. a partir de lo que considera más adecuado
5. Reiterar que el programa oficial brinda el marco temático y temporal de referencia que habilita a cada docente, en ejercicio de su profesionalismo y autonomía, a diseñar una planificación contextualizada, en diálogo con sus propósitos, sus estudiantes y el centro que habitan, las competencias que decide promover, y las metodologías que estime son más pertinentes para lograrlo. Lo anterior es imprescindible para generar una planificación competencial situada, cuyo formato también resultará de la decisión del docente
6. Recordar que la implementación de la planificación anual inicia junto con la del Módulo Introductorio y el Proyecto de Centro, en el mes de marzo. Por tanto, es necesario incorporar el MI a la misma, encontrar canales de diálogo entre ambas propuestas, ya sea desde lo metodológico, o desde los temas que se definió abordar a nivel institucional, para comenzar a transitar ya por el curso de Historia, y maximizar el uso del tiempo pedagógico.
7. Destacar la importancia de los registros, tanto por su implicancia pedagógica en la reconstrucción de la trayectoria de los estudiantes, como porque hacen visibles las decisiones que toma cada docente, de manera fundamentada.
8. Abordar los énfasis que plantea el nuevo reglamento en relación a la

evaluación, con foco en lo formativo, así como la escala de valoración. Desde esta perspectiva, tanto la evaluación como la retroalimentación que generalmente la acompaña, han de ser consideradas efectivamente en el proyecto anual del curso, no solo desde lo metodológico, sino en la asignación de tiempos para su implementación, en diálogo con las características del grupo y del centro para el cual es concebida la propuesta.

9. Presentar las novedades que plantea el REMS en relación a la incorporación, al curso de 1° EMS de :
 - el seguimiento de unidades curriculares en proceso, correspondientes a cursos anteriores (Artículos 20 a 24)
 - la incorporación de las APE (Acompañamiento Pedagógico Específico) en diciembre, y si fuera necesario, también en febrero (Artículos 35 al 38)

En ambos casos la propuesta refiere a un abordaje de los procesos cognitivos de los estudiantes que transitan por estos espacios, a partir de una selección temática en sintonía.

10. Por último, se hizo referencia al Artículo 41 del REMS, que establece la asignación de un tiempo mínimo en la coordinación institucional que ha de ser destinado al trabajo colaborativo de los docentes.

Profesora Andrea Tempone
Inspectora Elisa Rodríguez
Inspectoras de Historia de la DGES

